

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 81, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 2.—La paralización—dice *La Liga* en el mercado de granos en esta plaza ha continuado en la semana última y hoy continúa con flojedad relativa. Al trigo por dicha causa no le fijamos valor alguno por ser muy poco, y para eso para el consumo, el que se coloca a 35 rs. la fanega. Para su venta al detall fuera de puertas, se toma por los especuladores a 34 rs. En menudos, éstos industriales, a consecuencia de lo avanzado de la estación, también son muy escasas las compras que realizan; en cebada y algarrobas sobre todo, nada más procurar poseer las puramente necesarias para la venta del día una partida regular aun siéndole ofrecida dos rs. menos del precio a que hoy se cotizan éstos granos, no aceptarían tampoco.

Puede asegurarse que en todos los cereales rigen en la actualidad unos precios nada más que nominales.

Tejares 12.—Trigo 34 rs. las 94 libras; rubión 32 id., id.; centeno 28; cebada 24 y medio; algarrobas 32; avena 15; guisantes 29; garbanzos 80 y 160.

Alba—En el último mercado celebrado en esta villa—dice *El Teresiano* resultaron los precios siguientes:

Trigo a 35 y 36 rs. fanega; cebada de 20 a 22; centeno de 24 a 25; algarrobas de 20 a 22; garbanzos superiores de 150 a 160; idem medianos de 100 a 140; id. pequeños de 65 a 29 rs. fanega.

Peñaranda.—Precios al detall: Trigo, entrada 560 fanegas de 33 a 34 rs. fanega; cebada 240 id. de 24 a 24 1/4 id. id.; centeno 100 id. de 26 a 26 1/2 id. id.; algarrobas 200 id. de 21 a 22 id. id.; harina de 1.ª a 15 rs. arroba; idem de 2.ª a 14 id. id.; idem de 3.ª a 13 id. id.

En partidas: Hay ofertas de trigo a 35 rs. fanega; últimas ventas hechas a 34 id. id.; compras sin operaciones durante la semana; tiempo bueno.

Aspecto de los Campos: los terrenos buenos han mejorado un tanto con el buen tiempo que tenemos; uo así los terrenos livianos que están bastante malos. La cosecha, de no mejorar mucho, será mediana.

Bastante concurrido se vió el jueves el mercado, siendo regulares las entradas, notándose poca firmeza en los precios; únicamente, el centro es el que se sostiene algo.

Ciudad-Rodrigo.—Trigo candeal 37 y 38; idem barbilla 36 y 37; cebada 25; centeno 30; algarrobas 26; garbanzos 70 y 100.

Cantalapiedra.—He aquí los precios: Trigo a 34'25 rs. las 94 libras; cebada de 25'50; algarrobas de 20 a 21; harina de 1.ª a 15 rs. arroba; id. 2.ª a 14 id. id.; idem de 3.ª a 11 id. id.; garbanzos 80 y 140.

Ledesma.—Trigo 35; barbilla 33; cebada 24; centeno 28; algarrobas 22; garbanzos 80 y 110.

Tamames.—Trigo 36; cebada 25; centeno 38; algarrobas 22; garbanzos 90 y 120.

Vitigudino.—Trigo 36; cebada 25; centeno 30; algarrobas 24; garbanzos 80.

GANADOS

Bueyes de labor.—A 2.000 rs. en Alba; 1.900 en Ledesma, y 1.500 en Vitigudino.

Novillos.—A 1.200 en Alba, Peñaranda y Vitigudino y 1.700 en Ledesma.

Cerdos de seis meses.—A 120 en Alba; 110 en Peñaranda; 100 en Ciudad-Rodrigo y Tamames; 60 en Ledesma y Vitigudino.

Cerdos de un año.—A 240 en Alba; 180 en Tamames; 120 en Ledesma y Vitigudino.

Carné de vaca.—La arroba a 65 rs. en Salamanca y Peñaranda; 62 en Ciudad-Rodrigo; 56 en Vitigudino; 52 en Ledesma; 50 en Alba.

Lanas.—La arroba a 50 rs. en Alba; 48 en Peñaranda; 42 en Vitigudino.

Pieles.—De cabrito a 7 rs. en Alba, y 5 en Vitigudino.

LIQUIDOS

Acete.—El cántaro a 76 rs. en Salamanca; 70 en Vitigudino; 66 en Peñaranda; 64 en Ledesma y Tamames, y 60 en Alba y Ciudad-Rodrigo.

Vino.—El cántaro a 24 en Salamanca; 18 y 20 en Peñaranda; 18 en Alba; 17 en Ledesma; 16 en Vitigudino; 14 en Ciudad-Rodrigo, y 11 en Cantalapiedra.

Valladolid

Valladolid 12.—Trigo 34'50; cebada 25; centeno 26; algarrobas 22.

Medina 11.—El mercado de Medina también se halla paralizado enteramente. En la semana solo han salido 22 vagones de trigo a 34; cebada 24'50; centeno 25'50; algarrobas 24; guisantes 28; garbanzos 80 y 140.

De lanar para la venta en el último celebrado se presentaron 3.000 cabezas, cotizándose de 60 a 65 rs. las ovejas; las empajadas de 95 a 100; los carneros de 60 a 65; los corderos de 26 a 32.

Rioseco 11.—Trigo, entrada 140 fanegas dejada a depósito.

Ventas 70 fanegas a 33 rs.

Partidas: Trigo, ofertas varias a 34 rs. las 94 libras, pagen a 33 1/2.

Palencia

Palencia 11.—Trigo añejo a 33 rs. las 92 libras; cebada de 21 1/2 a 22 rs. fanega; centeno a 25 las 90 libras; avena a 16 fanega; harina de 1.ª a 11 3/4 rs. la arroba; idem de 2.ª a 11 id.; id. de 3.ª a 10 id.

Zamora

Zamora 11.—Trigo de 34 a 35 rs. fanega; centeno 28 id., id.; cebada de 24 a 25 idem id.; algarrobas de 25 a 27 id., id.

Benavente 11.—Trigo 2'75 pesetas doble decálitro; centeno 2'75 id., id.; cebada 2 id. id. id.; alubias 6 id. id. id.; garbanzos 6'50 id. id. id.; muelal id. id.; patatas 0'62 arroba; cerdos lechones a 22 y 25 pesetas uno; vino a 2 pesetas cántaro.

Fuentesaúco 11.—Trigo a 32 rs. fanega centeno a 25; cebada a 26; algarrobas a 21; avena a 16; garbanzos de 80 a 140; harinas a 13, 15 y 17 rs. arroba según clase.

Leon

Sahagun 9.—Estado de la plaza en el día de la fecca:

Trigo superior a 33 rs.; id. corriente a 32; centeno a 29; cebada a 24; avena a 18.

Salamanca 13 de Mayo de 1895

EL PROGRAMA CATÓLICO

Y LAS CRÍTICAS DE LOS LIBERALES

En las últimas elecciones de Milán distribuyó la Asociación de electores católicos un opusculillo con este título: *«Catecismo electoral teórico práctico.»* En el cual muy oportunamente se recordaba a los electores católicos cuál es el fin que se ha de buscar en la vida pública, según los principios cristianos. Decimos muy oportunamente: lo primero, porque antes de obrar es necesario ponerse delante el fin que se ha de alcanzar, como antes de ponerse en camino hace falta saber a dónde se quiere ir; lo segundo, porque siendo de reciente invención esta nueva ma-

nera social de vivir, en que el pueblo mismo elige sus gobernantes, es justísimo, y de primera necesidad, que el pueblo esté algo amaestrado en el difícil arte de elegir quien gobierne. Antiguamente se dejaba a otros esta faena; mas pues ahora se confía a todos los que pasan por la calle, doctos é ignorantes, es por lo tanto justo instruirlos en este asunto, catequizándolos del mismo modo que se hace en las otras cosas cristianas; ya que la vida cristiana abraza todos los entes humanos, aislados ó asociados.

Verdad es también que algunos prefieren a este catecismo la bota y el dinero, esto es, las cosas más despreciables; pero León XIII como maestro de la vida cristiana en la tierra, repetía, no ha mucho, en la carta a los americanos: «Todos los eclesiásticos que se dedican a la instrucción del pueblo, traten claramente el punto de los deberes del ciudadano, a fin de que todos entiendan y profundamente se persuadan que en todo oficio de la vida civil conviene observar fidelidad, desinterés, integridad; no pudiendo ser licito a la sociedad lo que es ilícito al hombre privado.»

El catecismo milanés, decimos, contenía ciertos puntos principales de vida social cristiana que deben regir entre cristianos bautizados que forman parte del reino de Dios, que es la Iglesia Católica, y que creen en la vida futura. Hélos aquí: *«En las relaciones con la política (entre la Iglesia y el Estado), estos puntos son: reconocimiento de la jurisdicción plena de la Iglesia en las materias espirituales y conexas con ellas, y por ende independencia y libertad de sus ministros; armonía del Estado con la Iglesia en los asuntos mixtos; legislación civil informada por los principios de la justicia cristiana; educación social fundada en la Religión, pues la religión es el único fundamento absoluto de la moralidad. En las relaciones con la administración: instrucción religiosa en las escuelas que dependen de los municipios y de las provincias; descanso festivo para todos los empleados, sin perjuicio de los servicios públicos; asistencia pública regida por los principios de la justicia y caridad cristiana; y, en general, extensión de la influencia religiosa a toda la vida civil.»* En una fórmula se podría condensar así el programa del partido católico: *«Poner la moral por fundamento de la vida, y la Religión por fundamento de la moral.»*

Este programa es plenamente católico y ningún católico debía

tener nada que decir contra él; pues que católico, ó se es, ó no se es (más adelante hablaremos de los que quieren ser católicos a medias). Con todo, no opina así *La Rassegna Nazionale*, que en su número del 16 de Marzo de este año ha publicado una acerba crítica de este programa; crítica apoyada en gravísimos errores teológicos y sociales, y en contradicciones además, que, en vez de sostener, destruyen todo el edificio, y titulada: *Un complemento al programa del partido clerical.* Pues *La Rassegna* se fija en este programa determinado y no en ningún otro, sobre este y no sobre otro haremos nuestras observaciones; pues no nos proponemos examinar un punto indeterminado sino uno fijo y concreto.

El primer error con que *La Rassegna* pretende sostener su complemento, es que este programa no se debe llamar católico, sino clerical. Porque, dice, católico se opone a luterano, hugonote ó cosa por el estilo; pero hoy, ¿quién sueña ya en Italia con una lucha religiosa en este sentido? ¿Quién ha intentado una *diminutio capitis* en daño de los católicos? De aquí (sigue hablando *La Rassegna*) «que no hay partido que tenga derecho a llamarse católico.» El segundo error de *La Rassegna* es que el tal partido católico contendría «opiniones discutibles» ó sea «un programa que racionalmente se pueda contradecir.» Llama por eso «dominación injusta» la de programa católico, partido católico; y la injusticia, dice *La Rassegna* se hace a los que siendo católicos también, no aceptan semejante programa.—El tercer error es afirmar que aquel partido y aquel programa (concretado en el *Catecismo teórico-práctico* de Milán) recuerda «la parte humana de la Curia con sus flaquezas y sus intereses temporales.» Transcribamos el pasaje completo: «Restringir la palabra católico a designar un partido político que se sostiene y triunfa con solos medios humanos que alimenta deseos que nada tienen que ver con los intereses religiosos, que quizás puede preverse de tener una fe inconcusa, pero no de haber practicado siempre la caridad evangélica, es empujarse a reducirla al nivel de las palabras comunes, es acaso profanar, aunque se haga de buena fé, la santidad del lenguaje. Ningun nombre mejor que el de clerical, puede convenir a semejante partido, que es que recuerda la parte humana de la Curia con sus flaquezas é intereses temporales.»

LAS ELECCIONES EN SALAMANCA

Según datos que ayer publicamos en nuestro suplemento han resultado elegidos concejales, en los cinco distritos de esta ciudad los señores siguientes, por orden de votos obtenidos:

Don Florencio Pollo, *fusionista*, Auxiliar interino de la Facultad libre de Medicina, 315 votos (2.º distrito.)

Don Manuel Hernández, *independiente*, librero, 195 votos (1.º distrito.)

Don José García Revillo, *carlista*, Abogado, 195 votos (4.º distrito.)

Don Casto Domínguez, *fusionista*, Administrador particular, 192 votos (4.º distrito.)

Don Ricardo González, *independiente*, Comerciante, 188 votos (1.º distrito.)

Don Tercuato Cuesta, *fusionista*, Abogado, 182 votos (3.º distrito.)

Don Pedro García Dorado Montero *republicano centralista*, Catedrático de la Universidad, 174 votos (1.º distrito.)

Don Sandalio Esteban *conservador* Abogado y propietario, 173 votos, (1.º distrito.) Este señor se dice que será nombrado Alcalde de Salamanca.

Don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas, *fusionista*, Administrador particular, 169 votos (2.º distrito.)

Don Constantino Villar, *republicano centralista*, Abogado, 162 votos, (5.º distrito.)

Don Manuel García, *republicano*, Aguardientero, 160 votos (2.º distrito.)

Don Juan Montero, *independiente*, Comerciante, 147 votos (5.º distrito.)

Don Ruperto Martín Mediero, *independiente*, Procurador, 131 votos (4.º distrito.)

Don Santiago Flores *independiente*, Industrial, 109 votos (3.º distrito.)

En resumen han resultado elegidos 5 independientes, 4 fusionistas, 3 republicanos, 1 conservador y 1 carlista.

Debemos notar, que según dicen don Sandalio Esteban ha salido empatado con don Miguel Unamuno *socialista*, Catedrático de la Universidad debiendo la suerte en este caso, designar quién de ellos quedará en el ejercicio del cargo.

Los comerciantes que han trabajado la candidatura para la que solicitaron el voto de los electores, han obtenido un verdadero triunfo. Sus esfuerzos para llevar al concejo personas independientes, aptas y dignas merecen la gratitud de Salamanca, y a su ejemplo debiérase aquí dar mayor consistencia a estos trabajos, de modo que el éxito en su día fuera seguro siempre.

Rasgos y Rasguños

Un respetable Cuerpo consultivo ha resuelto acerca de la expulsión de uno de los miembros de la colectividad que representa lo siguiente:

«En los asuntos exclusivamente comerciales de un empresario con una compañía cualquiera, no tiene el Consejo el derecho de intervenir.»

Esto pasa en Francia y se trata del ingeniero Eiffel el de la moderna babilónica torre de su nombre.

El cual, en el asunto mercantil de que se trata, tropezó con el Código Penal, y con la magistratura que, apesar de ser *fin de siglo* encontró lo menos que podía encontrar en el negocio *eiffeliano*; embolso de 10 millones de francos con abuso de confianza que valió a Eiffel dos años de prisión, pena que sería de lenidad escandalosa, si no nos tuviéramos acostumbrados a todos la República de judíos y masones.

Pero no es esta la más negra; y, para prevenir las consecuencias del desenlace, prevengáanse nuestros lectores.

El Consejo en cuestión es el Consejo de la Orden de la Legión de Honor.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos-Aires 12.—(Servicio especial de la agencia de Fabra. Precio del oro en el día de ayer 359.

Paris 12.—El *Diario Oficial* publica hoy la estadística de la Dirección de Aduanas, de la cual resulta que las importaciones en los cuatro primeros meses del año actual han ascendido a 1.210.478.000 contra 1.466.000.000 en igual período de 1894, ó sea con una disminución de 255.513.000 francos; y las exportaciones a 1.087.119.000 contra 1.008.000.000, es decir, con una diferencia de 79.119.000 más que en el primer cuatrimestre de 1894.

Berlin 12.—El periódico *Localanzeiger* anuncia que el Ministro del Interior señor Koller recibió durante la sesión última del Reichstag, una carta, en la cual se le amenazaba con hacer sufrir la misma suerte que al Presidente de la República francesa, señor Carnot.

Berlin 12.—Tiénese por seguro que el Parlamento alemán no votará el nuevo impuesto sobre el tabaco.

Buda Pesth 12.—Los Ministros de la monarquía húngara señores Banffy y Josika, han salido de esta capital con dirección a Viena.

Buenos Aires 12.—El Gobierno no trata de aumentar, conforme se ha supuesto, el capital del Banco nacional ni emitirá cédulas con objeto de poder disminuir los derechos arancelarios de carácter proteccionista que pesan sobre numerosos artículos, y muy especialmente sobre los azúcares.

Viena 12.—Las delegaciones han sido convocadas para el día 6 del próximo mes de Junio.

Berlin 12.—El Emperador Guillermo ha recibido en la mañana de hoy, al Canciller príncipe de Hohenlohe y a los Ministros señor Koeller y Miguel, habiendo celebrado con los mismos una detenida conferencia a la cual se atribuye notable importancia.

FABRA.

EXAMENES

y distribución de premios a los niños

Verdaderamente que fué un espectáculo conmovedor, el que presenciáramos el sábado último en el salón del Colegio de N. Irlandeses.

Una multitud de niños en cuyos rostros se dibujaba perfectamente la alegría pura de la inocencia, con las mejillas encarnadas por la emoción, moviendo sus cabezitas en todas direcciones con la viveza propia de la infancia, parecían esos ángeles que rodean las Virgenes de Murillo, inquietos, juguetones, apareciéndose y ocultándose entre las nubes de gloria, lloviendo rosas y agitando palmas. Y digo que resultaba conmovedor el espectáculo de aquellos niños, porque despertaban nuestra alma a los gratos recuerdos de aquella mañana de nuestra vida, pasada entre los besos de la madre que nos enseñó a mover nuestros labios con la tierna plegaria dirigida a la Virgen, y puso en nuestra corazón el consuelo inmenso de una religión de amor.

Pero entre los niños que veíamos, algunos eran pobrecitos, les faltaba el padre ó la madre y estaban expuestos algún día, a que los pocos sentimientos generosos, que una educación imperfecta pudo engendrar ahogados por las pasiones, los convirtieran en hombres pervertidos siempre dispuestos al mal, ó en mujeres desgraciadas con el estigma de la deshonra.

Inspirada sin duda en las anteriores consideraciones, la caridad cristiana pensó en poner remedio a este mal proporcionando educación moral a esos infelices niños arrancándolos del vicio que los esperaba y elevándolos con las ideas salvadoras que tienen su fundamento en el temor de Dios.

A este fin, las señoras movidas de ardiente amor para con esas criaturas desheredadas fundaron un asilo

donde los niños párvulos y huérfanos de padre ó de madre, y las niñas hasta la edad en que pudieran valerse, encontrasen una educación sólidamente religiosa que les formara el corazón, al par que una instrucción a la mayor altura que la época requiere se dé a los niños.

Los exámenes del sábado nos dieron la prueba más completa de que las señoras habían logrado su objeto y merecido su obra las bendiciones del cielo. Presidido por el señor Obispo y las autoridades, y en medio de distinguida concurrencia se verificó tan solemne acto. Dió principio con la lectura de la Memoria que resumía los progresos del Asilo. Después, compartieron por grupos las niñas, desde las mayores que vendrían a tener trece ó catorce años, hasta los parvulitos, y demostraron, con sus contestaciones a las preguntas de cuantas asignaturas componen la enseñanza elemental completa, el celo y trabajo de las Siervas de San José, dedicadas a la enseñanza en el Asilo. No podemos dejar pasar en silencio el método ingenioso que emplean las religiosas en la de los párvulos y consistente en gestos y acciones que facilitan la comprensión y retención de las nociones que les suministran.

El acto terminó con la distribución de premios en efectos de vestir, y además con unas golosinas que una persona caritativa mandó repartir entre los niños.

El señor Obispo dirigió elocuentes frases a las señoras que sostienen el Asilo y velan por su prosperidad, animándolas en el cumplimiento de tan buena obra.

Nuestra felicitación más sincera a las Siervas de San José, a las señoras protectoras del Asilo y especialmente a doña María Puente, Directora especial del Asilo, que con su infatigable celo, hace que el éxito de la enseñanza en aquel establecimiento sea siempre el más completo.

J. I.

CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Continuación)

CURSO DE 1561-62

Ilustre Sr. D. Antonio Manrique, hijo del Ilustrísimo Sr. Marqués de Aguilar, Rector.

Maestro Fray Gaspar de Torres, vice-escolástico.

Figuran: Pedro de Sotomayor.

Y Dr. Antonio González. Jubilóse el Maestro Roque Hernández.

Y faltan: Gregorio Gallo.

Pedro Peralta.

Alvaro y Hernán Pérez de Grado.

Antonio Gomez.

Francisco Sancho.

Martin Vicente.

Francisco de Ribas.

Antonio Lopez.

Juan Vasco.

Domingo de Torres.

Cristóbal de Bolonia.

Ambrosio Nuñez.

Sevastian de Pisa

CURSO DE 1562-63

D. Pedro Manrique, hermano de D. Antonio, rector.

Muy magnífico y muy reverendo Maestro Fray Gaspar de Torres, provincial de la Orden de la Merced, artista, teólogo y catedrático en propiedad de artes, vice-escolástico por el

Ilustre Sr. D. Gregorio Gallo, Maestro en Santa Teología y Catedrático de Biblia, jubilado, Maestre-escuela.

Dr. Fr. Alvaro Pérez de Grado, jubilado, canónigo y padrino en la facultad de leyes.

Dr. Pedro Suarez, catedrático de Decreto, jubilado y padrino de la facultad de cánones.

Faltan en este curso: Francisco de Orellana

Antonio González.

Antonio Gallego, médico y

Gerónimo de Ulloa. Apareciendo: Francisco de Ribas. Maestro Diego Rodriguez, teólogo. Maestro Martin Martinez, teólogo y catedrático de tres lenguas. Maestro Diego Bravo. Maestro Bartolomé de Cánova. Maestro Gabriel de Cárdenas, teólogo. Dr. Arias Pinil, catedrático de prima de leyes.

Dr. Ambrosio Nuñez. Dr. Cosme de Medina.

Dr. Hector Rodriguez, legista. Dr. Francisco de Villafañá, oidor de la Real Cancillería de Valladolid.

Dr. Martin Salvador de Azpilzeta, natural del lugar de Garinoayn, Diócesis de Pamplona, colegial de San Salvador de Oviedo.

Maestro Diego de la Torre, catedrático de Gramática y artista y

Maestro Fernando de Salazar, también catedrático de gramática y artista, presbítero, natural de la Prada, Diócesis de Burgos.

CURSO DE 1563-64

Ilustre Sr. D. Juan Vique, Rector. Maestro Gregorio Gallo, Maestre-escuela.

Faltan: Pedro Juarez.

Antonio de Solís.

Pedro del Espinar.

Fray Luis de León.

Juan de la Peña.

Bartolomé Canova y

Arias Pinil.

Francisco de Villafañá.

Martin de Azpilcueta

Diego de la Torre y

Fernando de Salazar.

Apareciendo: Dr. Antonio Gallego, canonista.

Dr. Martin de Busto, canonista.

Dr. Miguel Dacosta ó de Acosta, id.

Licenciado Agustín Vázquez, catedrático de Anatomía, natural de Salamanca.

(Se continuará)

EL JURADO

PARTIDO DE ALBA DE TORMES

Cabezas de familia.—Don Julián García Pérez, Alba; Manuel Carabias Curto, Gajates; Agustín Mateos Hidalgo, Valdecarros; Segundo Marcos García, Tala; Juan Hidalgo Delgado, Pedraza de Alba; Leonardo Polo Román, Machacón; Miguel Julián Casquero, Guijuelo; Avelino López Pérez, Berrocal de Salvatierra; Pedro Gómez Esteban, Beleña; Pedro Castro Seisdedos, Alba; Julián Sánchez González, Armenteros; Sebastián Jaspe Salgado Ejeme; Román Martín Santos, Encinas de Arriba; Ezequiel Sánchez Domínguez, Galinduste; Juan Antonio Sánchez, Coca de Alba; Victor Hernández García, Villagonzalo; Luis Hernández Martín, Alba; Bernabé Carrasco Sánchez, Berrocal; Isidro Collantes Martín, Monterrubio; Anticeto Benito Bullón, Peñarandilla.

Capacidades.—Don Francisco Rodríguez Prieto, Alba; Juan Antonio Rodríguez Cruz Beleña; Cesáreo Guvvara Hernández, Galisancho; Agustín Sánchez Martín, Chagarcía; Antonio Arévalo Martín, Galinduste; Natalio Martín Avila, Alba; José Clavijo Oviedo, id.; Manuel Martín Jiménez, Guijuelo; Isidoro Carabias Hernández, Valdecarros; Santos Hernández García, Gajates; Fernando Elena González, Beleña; José Sánchez Díaz, Horcajo Medianero; Antonio González Rodríguez, Campillo de Salvatierra; José Martín González, Cabezueta de Salvatierra; Mateos Sánchez Benito, Fresno Alhándiga; José Elena Vicente, Aldeaseca.

Supernumerarios

Cabezas de familia.—Don Tomás Andrés, Salamanca; Senén Martín Angoso, id.; Santos Tordesillas idem, Rufino Cinos, id.

Capacidades.—Don Constantino Villar Santana, id.; Manuel Salamanca Bellido, id.

Cuyos Jurados comparecerán en esta Audiencia, como lugar designado, el día 10 del mes de Junio próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de la causa seguida contra Fidel Albín Francisco y otros, por el delito de robo.

NOTICIAS POLITICAS

En el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de vacunación, se declara obligatoria la vacuna para los niños menores de diez años, y se establece la penalidad de multas y prisión subsidiaria para los padres que no hagan vacunar á sus hijos.

En esta semana se discutirán en el Senado los presupuestos parciales que, votados definitivamente por el Congreso, fueron remitidos ayer á la alta Cámara.

Por el ministro de marina se han dado las órdenes para que vaya á Tánger un buque de guerra, con el encargo de recoger el dinero de la indemnización.

De uno á otro día saldrá la comisión que ha de hacerse cargo de esos fondos.

Por el último correo han sido remitidos al ministerio de Ultramar los nuevos presupuestos de Filipinas para el año económico de 1895 á 1896. Los gastos se calculan en pesetas 13.795.756, y esto representa un aumento de pesos 656.559 respecto al presupuesto vigente; pero como los ingresos ascienden á 14.963.760 pesos todavía resulta un sobrante de 1.750.104 pesos.

A falta de noticias oficiales, hay algunas de carácter particular que dicen que los insurrectos repiten sus actos de audacia, habiendo quemado tres puentes del ferrocarril de Santiago de Cuba á San Luis, conocido por la línea de Sabanilla y Maroto; que han vuelto atacar al Caney, y que por las costas inmediatas á la capital de Oriente se han visto embarcaciones que se supone sospechosas, al extremo de abrigarse el temor de que se trate de una expedición dirigida por Enrique Collazo, el autor del folleto *Desde Yara al Zanjón*.

GENERALES

En San Sebastian ha ocurrido un milagro con un niño que cayó á la calle desde un segundo piso.

Antes de que se estrellase en el pavimento de la calle, fué recogido en brazos por un artillero llamado Ramón Ríos.

El niño resultó ileso.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha nombrado Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Astorga al Canónigo de la misma, señor Lobo Ligeró.

Durante el año de 1894 envió la orden de San Francisco á propagar el Evangelio en tierras de infieles 147 religiosos, distribuidos en la forma siguiente: á Tierra Santa 22; á Constantinopla 1; al Egipto superior 3; á la Colonia Eritrea 2; á Albania 5; á Tripoli 1; á China 9; á Bolivia 15; á Filipinas 20; á Marruecos 6, al Brasil 63.

LOCALES

DIA 12.—Sale el sol á las 4 y 75.—Se pone á las 7 y 6.—Sale la luna á las 12 y 29 n.—Se pone á las 9 y 1 m.—Cuarto menguante el día 16.

SANTORAL.—Santos de mañana.—San Pedro Regalado, confesor; Santa Glicería, mártir romana; San Servasio, Obispo, y San Juan el Silencioso.

Se reza de la dedicación y consagración de nuestra Santa Basilica Catedral é iglesia de la diócesis, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

CULTOS.—Clerencia.—Siguen las Flores á María.

Catedral.—Misa solemne por el aniversario de la consagración de dicho templo.

San Julián.—Principia la novena á Santa Rita de Casia. A las nueve de la mañana misa cantada y novena. Por la tarde á las cinco se repitió la novena.

Ha llegado ha Cantalpino el famosísimo Pae Cabrera titulado Obispo protestante de Madrid.

¿Que traerá por estas tierras ese ilustrísima de fábrica inglesa?

Se nos asegura que el inteligente abogado y juez municipal de Peñaranda don Lorenzo San Juan, ha sido nombrado representante en Béjar de la compañía arrendataria de tabacos.

Se encuentra en Palencia con el objeto de pasar unos días en compañía del ilustrísimo señor Almaráz, Obispo de aquella diócesis y conde de Pernía, el canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo don Santiago Sevillano.

El lunes anterior por la tarde, en el camino de Sahelices el Chico á Ciudad Rodrigo se encontró el cadáver de un sujeto á quien sorprendió la muerte cuando se dirigía á este Santo Hospital con el objeto de curarse una afección que hace tiempo venía padeciendo.

Movimiento de población en Ciudad-Rodrigo durante el último quinquenio y el habido desde 1.º de Enero último hasta la fecha.

Año de 1890: 334 nacimientos, 61 matrimonios, 217 defunciones.—1891: 376 nacimientos, 59 matrimonios, 496 defunciones.—1892: 403 nacimientos, 56 matrimonios, 196 defunciones.—1893: 372 nacimientos, 61 matrimonios, 248 defunciones.—1894: 341 nacimientos, 50 matrimonios, 190 defunciones.—1895: 127 nacimientos, 14 matrimonios, 79 defunciones.

En Peñaranda se han concertado los elementos republicanos y conservadores para constituir el Ayuntamiento con amigos de ambos bandos por iguales partes y elegir por la suerte Alcalde que ha de ser propuesto al gobierno para que lo nombre.

La Institución benéfica «La Humanitaria» de Béjar distribuyó en la semana anterior á sus asociados enfermos é inútiles para el trabajo la cantidad de pesetas 135 y 25 céntimos.

El Diputado provincial por el distrito de Béjar don Gerónimo Gómez Yagüe ha cedido para la Cocina Económica treinta pesetas de las dietas correspondientes á dos días que ha asistido á las sesiones de la Comisión permanente de nuestra Diputación Provincial.

Preparados por el dignísimo Párroco de Fresno Alhandiga, se celebró el día 8 del actual el acto de primera Comunión á los niños y niñas de dicho pueblo.

Al terminar el acto, dirigió la palabra dicho Párroco pronunciando una elocuente y sentida plática, obsequiando despues á los niños que tuvieron la dicha de recibir al Señor.

Con motivo de la feria celebrada los días 1, 2 y 3 del corriente en el pueblo de Barrueco Pardo, li dióss uno de dichos días una corrida de toros, propiedad del dueño de la dehesa de Traguntía, en cuya lidia tomó parte el aficionado Jesús Vazquez (a) *El Rojo*.

El día 3 del corriente celebraronse en Bodón, según costumbre de todos los años, solemnísimas funciones religiosas, y la tradicional corrida de novillos, que resultaron bravísimos.

Con tales motivos acudieron á dicho pueblo numerosas familias de esta población, á pesar de estar el día lluviosa.

El día 6 del mes actual salieron de Ciudad Rodrigo las palomas mensajeras del palomar militar de aque-

lla ciudad para Medina del Campo, Avila y Puebla de Sanabria.

En Medina se soltaron al día siguiente 18 palomas á las seis de la mañana; llegando á Ciudad Rodrigo el mismo día á las nueve de la mañana. Distancia de Ciudad-Rodrigo á Medina: 157 kilómetros y medio en línea recta. Recorrieron, pues, las palomas: 872 metros por minuto.

En Avila se soltaron en el mismo día 16 palomas, á las siete menos cuarto de la mañana, llegando á Ciudad-Rodrigo á las nueve de la mañana del mismo día. Distancia de dicha ciudad á Avila: 155 kilómetros en línea recta. Recorrido de los animales: 1.148 metros por minuto.

En Puebla de Sanabria se soltaron el día 9 doce palomas á las seis de la mañana, llegando á las nueve y cinco minutos de la misma. Distancia de Ciudad-Rodrigo á Puebla de Sanabria: 156 kilómetros en línea recta. Las palomas trajeron, pues, la velocidad de 843 metros por minuto.

Según se nos dice, al regresar al pueblo de San García una pobre mujer que había ido al mercado de Peñaranda tuvo la desgracia de caerse de la cabalgadura, quedando muerta en el acto.

Lamentamos tan inesperada como sensible ocurrencia.

El Sacerdote don Agapito Andrés Martínez ha regalado á la Biblioteca de la Universidad salmantina un libro impreso en el año 1695, cuyo estudio debe de ser de gran importancia, á juzgar por lo que se lee en la portada. Se titula *Homo*, y está escrito en latín.

Entre los episodios que hemos oído referir con motivo de la epidemia variolosa en Arcediano, se habla del siguiente, cuya veracidad nos consta: Acababa de espirar un atacado de la repugnante enfermedad y ni una sola persona había en el pueblo que se acercara al cadáver, siquiera para conducirlo al cementerio y darle cristiana sepultura; entonces el celoso párroco señor Almeida, en unión del seminarista señor Armenteros, cargaron con el féretro y sepultaron al muerto sin mas testigos que Dios que bendecía la caridad del sacerdote y del virtuoso estudiante.

El día 6 del corriente se celebró con una solemne función religiosa la fiesta del Patrono del pueblo Castillejo de Martín Viejo San Juan A. P. L. cuya preciosísima imagen regaló don Tomás Valls, siendo médico de dicho pueblo. Fué mayordomo Agustín Prieto, montaráz de Aldeanueva de Porta Nobis, quien obsequió á todos los vecinos y forasteros. Después de la procesión se jugaron reñidísimos partidos de pelota en el frontón construido por el Ayuntamiento.

Mañana se verá en la Sala primera de esta Audiencia, la causa que instruyó el Juzgado de Salamanca contra Eloisa Barrado, por el delito de lesiones. Es Ponente el señor Serrano; Defensor, el señor Brozas, y Procurador, el señor Almeida.

Seguidamente se verá otra, procedente del Juzgado de Alba de Tormes, instruida contra Angel Vicente y otro, por el delito de hurto. Es Ponente, el señor Presidente; Abogado, el señor Holgado, y Procurador, el señor Morató.

Estando ocupada en las faenas del Campo, días pasados, una vecina de Lumbrera llamada Clara Fregeñeda, fué muerta por un rayo.

El cadáver fué encontrado por su hijo que salió en su busca viendo la tardanza de su madre la cual fué trasladada á Olmedo, dehesa inmediata á Fuenlabrada donde residía.

A las 5 de la tarde del sábado último, volcó el coche que conduce el correo desde esta Capital á Ledesma, al llegar al kilómetro 22 frente al pueblo de Guzbado.

A consecuencia del vuelco, resultaron contusos y lesionados leves que iban en el carruaje que son los siguientes, don Federico Verdi, don José Verdi, doña María Vazquez, don Remigio Acedo, don Manuel Valle, don Sandalio Esteban el mayoral y el zagal que conducían el carruaje. El

Teniente de la guardia civil que iba en el carruaje y resultó ileso, y varios vecinos del Guzbado, prestaron auxilios á los heridos.

El motivo del vuelco fué porque habiendo en la carretera varios sacos de carbón se espantaron los caballos al galope sin ser posible detenerlos.

El claustro de esta Universidad, ha formado la propuesta para proveer la cátedra de Fisiología humana vacante en la Facultad de Medicina, en la forma siguiente:

Primer lugar, señor Hernández Sanz; segundo, señor Ortiz; tercero, señor Bustos, y cuarto, señor Jaramillo.

En los días 15, 16 y 17 del actual, se celebrará la feria anual en la villa de Lumbrera la cual segun nuestras noticias, promete estar muy concurrenida.

La Comisión provincial, ha aprobado el reparto de la riqueza rústica y pecuaria, hecho por la Administración de Hacienda.

El día 19 del actual, tendrán lugar las subastas del impuesto de consumos en los pueblos de Carbajosa de la Sagrada y Valdelosa.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de El Payo, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

Las solicitudes se dirigirán al Juez municipal del citado pueblo.

El partido de pelota anunciado para ayer en el frontón de los Villares, no pudo realizarse por tener que ausentarse del pueblo el pelotari Belisario.

Anoche fué conducido á la prevención un sujeto que insultaba á cuantos transeúntes cruzaban por su lado. El excesivo alcohol que había bebido, era al parecer el motivo de su impertinencia.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo, acompañado del reverendo padre Prior del Convento de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes, ha salido á continuar la Santa Pastoral Visita por algunos pueblos del Arciprestazgo de Vitigudino.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

En las elecciones municipales el Gobierno alcanzó en total más de 5.000 votos sobre las oposiciones.

Según datos conocidos los silvelistas no sacan electos más que tres ó cuatro candidatos. Los fusionistas menos. La mayoría es de los conservadores.

Madrid (Recibido 13, 7'20 m.)

En provincias se ha hecho la elección con el mayor orden, excepto en Gerona donde en un Colegio tuvo que intervenir la Guardia civil.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

Esta tarde plantean los silvelistas en el Congreso el debate político sobre el resultado electoral, principalmente en Madrid, donde dicen se han cometido muchos fraudes, contestará el señor Cos-Gayón y si es preciso hablará el señor Cánovas.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

El sargento de artillería Cabrero, que asesinó en Canarias á un teniente del arma, ha sido encontrado por fuerzas de artillería en una cueva. El sargento mató de un tiro al soldado Gregorio Acosta.

Los artilleros hicieron entonces fuego, matando al sargento.

EL CORRESPONSAL

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTINENSE
CALLE DE SORIAS NÚM. 5
1895.

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. Nota.—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal. RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

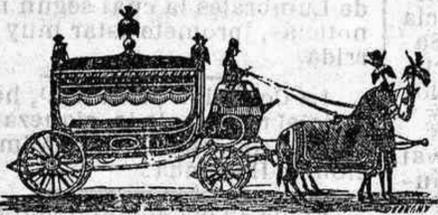
Sillas de REGILLA á 4 pesetas

Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo

Linoleum y Hules para pisos

Huebra, San Pablo 2 y 4

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes *andas imperiales*, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. **Magníficos féretros de hierro galvanizado** más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

“LA FUNERARIA” MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.

ENSCRITARIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO



LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corriño 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arreo, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

ARMONIOS, ACCORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

LA CONCIENCIA Fábrica de chocolates á brazo, por el dueño del mismo establecimiento José Castaño, San Justo 30, Salamanca.

A juzgar por experiencia tomad siempre el chocolate de esta casa LA CONCIENCIA.

Se trabajan diariamente de 5 á 10 paquetes de 460 gramos.

Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

LA ECONOMÍA ALMONEDA DE MUEBLES de Ventura Hernández 44, RUA, 44

Todo el que visite esta casa, encontrará la verdadera economía. Al efecto, tenemos á la venta bonitas sillerías tapizadas, cómodas con tapa de mármol y madera, espejos, lámparas, sillones de despacho, mesas jardineras, aparadores y librerías, escaños tallados colchones de lana y máquinas de coser, reclinatorios, sillas de rejilla y de nogal, mesas de noche y de comedor, lavabos de señora, mecedoras. Se compran, venden y cambian toda clase de muebles y se pasa á domicilio á realizar las compras, dando aviso con anticipación.

No confundirse; Rúa 44, frente á la Recaudación de Contribuciones.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños; teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, —La Maza de Alba Salamanca.

SE VENDEN juntas ó separadas y en buenas condiciones las casas número 48 de la calle de Toro y número 29 de la calle de Ramos del Manzano, esquina á la calle de San Justo, por la cual le corresponde el número 31.

Informarán sobre el precio y demás condiciones el Abogado de Salamanca don Eduardo Nô García, domiciliado en la calle de Melendez, 17.

Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que

es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49, NO SE ABRE LOS DÍAS FESTIVOS

LIBRERÍA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

EN EL COMERCIO de tegidos y artículos de punto, de José Acedo Bernardo, Lonja de la Cárcel 13 y 15, Salamanca, se expenden los géneros en tan buenas condiciones como en la primera casa.

PRECIO FIJO

NO SE ABRE LOS DÍAS FESTIVOS

El Descanso Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro.

Se observa el título del establecimiento.

SE COMPRA y vende toda clase de antigüedades, telas, tapices etcétera Rúa 56, Salamanca.

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2, Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballeros

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CÁRCEL NÚM. 5 planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.



PERAQUI Cirujano Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protosis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

TESORO lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Único depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 28, Salamanca.

CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE

Marcelino Chapado, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde hoy queda al frente de la dirección y cocina del nuevo café antes dicho.

CUBIERTOS desde dos pesetas en adelante

MESA DEL PASAJE

Cubierto de dos pesetas

Tortilla de espárragos

Ropavieja

Chuletas de ternera á la Panadés

POSTRE.—Variado

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.